

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL PACÍFICO COLOMBIANO

REDDHHPAC

N.º 7

16 de septiembre de 2021

Antecedentes:

Las comunidades del río San Juan en el departamento del Chocó viven una grave crisis humanitaria producto de la injerencia de diferentes actores armados en sus territorios. La presencia del Ejército Nacional, las Autodefensas Unidas de Colombia –AGC- y el Ejército de Liberación Nacional –ELN-, ha generado graves afectaciones a la población que ha tenido que desplazarse debido a los enfrentamientos entre estos grupos armados. Así mismo, la militarización del territorio por parte del Ejército Nacional tiene en zozobra a las comunidades que se encuentran confinadas y con miedo de lo que pueda pasar con sus vidas. Se presentan sobrevuelos y presencia de ejército al interior de las comunidades, violando las disposiciones de la Ley 70 de 1993 y las medidas cautelares del auto 040 e3 2018, así como los Autos 005 de 2008 y el Auto 091 del 24 de febrero de 2017.

Desde el mes de junio se ha denunciado la injerencia armada del ejército nacional en las comunidades pertenecientes a los municipios de Itsmina, Medio San Juan, Litoral San Juan Sipí y Novita, las cuales corren un grave riesgo de ser victimizadas como ha ocurrido ya en las comunidades de Monte Bravo, Panamacito, Potedó, Cocove, y Trapiche. La crisis en estas comunidades se agudiza con la incursión armada de grupos paramilitares autodenominados como las AGC en las comunidades de Dipurdú del Guácimo, La unión, San Miguel, Perrú, Fugiadó e isla de cruz el mes de agosto. Situación similar se presenta en otros municipios del departamento como el desplazamiento acontecido en el municipio de Lloró, en el corregimiento de la Playa.

Estos hechos se constituyen en una grave violación de los derechos humanos de las comunidades negras e indígenas además de una tacita violación al Derecho Internacional Humanitario. Así las cosas, de vienen violando una serie de derechos fundamentales como la libre movilidad y el acceso a bienes y servicios afectando, aproximadamente, a 1.391 personas, desplazado hasta la fecha 965 familias correspondiente a 1.227 personas, según defensoría del pueblo, quienes han tenido que desplazarse a las cabeceras municipales o comunidades aledañas.

Correo: redhhpac.2021@gmail.com

Página web: <http://redhhpac.com/>

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL PACÍFICO COLOMBIANO

REDDHHPAC

Se denuncian:

HECHOS:

1. El día 16 de septiembre de 2021 fue asesinado el ex gobernador indígena Efraín Domico del resguardo Chidima-Acandí, en el departamento del Chocó.
2. El día 16 de septiembre del 2021 siendo las 4: 00 am, se escuchan fuertes impactos producto de bombardeos en los afluentes del río Copomá y Simicama cerca de la comunidad de Corriente de Palo en el Litoral del San Juan. Las comunidades afectadas se encuentran realizando verificación de los hechos.
3. En los afluentes del río Copomá en la comunidad Corriente de Palo el concejo comunitario denuncia que hay dos campesinos desaparecidos miembros de la comunidad, quienes se encontraban en las fincas cuando sucedieron los hechos la madrugada del 16 de septiembre. Hasta la fecha no se tiene información si el ejército detuvo estas personas identificadas debido a las como Oleiser Bermudez Rivas con CC. 1.078.686.200, y Luis Carlos Bermudez Gamboa con CC.1.114.727.757.
4. Las comunidades se encuentran en gran zozobra debido a que no pueden salir a sus fincas a realizar las actividades productivas tradicionales por medio de las cuales obtienen su sustento diario.
5. El día 16 de septiembre de 2021 se presentan sobrevuelos en la comunidad de Loma De Chupey y Teatino, en el municipio de Sipí. Siendo las 5:50pm, el helicóptero eléctrico pasó rozando los techos de las casas generando temor y zozobra a los pobladores.
6. El 16 de septiembre siendo las 6:20pm, se escucharon dos bombazos en mediación de Puerto Murillo en el río Copomá, donde se denunciaron los primeros hechos de la madrugada, de los cuales no se tiene claridad de lo ocurrido.

Se hace un llamado a la comunidad Nacional e Internacional a realizar un acompañamiento a las comunidades de Itsmina, Medio San Juan, Litoral San Juan, Sipí y Novita, contribuyendo con soluciones efectivas a las graves violaciones de derechos humanos que se vienen presentando en estos municipios. Así mismo, a las instituciones del Estado: Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo, Personería Nacional y municipal, Gobernación del Chocó y alcaldías municipales, a disponer todos los recursos materiales y técnicos para atender la grave crisis humanitaria que se vive en el departamento.

Correo: redhhpac.2021@gmail.com

Página web: <http://redhhpac.com/>

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL PACÍFICO COLOMBIANO

REDDHHPAC

Se exige al gobierno nacional:

1. La implementación y cumplimiento de los acuerdos de paz firmados en la Habana Cuba y ratificado en el Teatro Colon entre las FARC-EP y el gobierno nacional, así como lo concerniente al capítulo Étnico.
2. Cumplir y velar por el cumplimiento de las recomendaciones dadas por la Defensoría del pueblo en la Alerta Temprana Nro. 020 del 2021.
3. Cumplir y velar por el cumplimiento de las órdenes y medidas cautelares Auto 040 de 2018, Auto 005 de 2009, y el Auto 091 del 24 de febrero de 2017 de la Honorable Corte Constitucional.
4. Reconocer a las comunidades como un actor comunitario étnico no armado, respetando la integridad de sus miembros, así como la autonomía sobre sus territorios ancestrales y el ejercicio de la libre autodeterminación de sus vidas-

Se hace un llamado a todas las instituciones, organizaciones de derechos humanos, comunidad internacional a no abandonar a las comunidades negras e indígenas que sufren el flagelo de la guerra. Así mismo, a los actores armados Ejército Nacional, Autodefensas Gaitanistas de Colombia –AGC- y Ejército de liberación Nacional -ELN- a no involucrar a las comunidades y a la sociedad civil en el conflicto armado y las disputas territoriales en curso, pues esto termina convirtiendo a las comunidades en objetivo militar.

REDDHHPAC
RED DE DERECHOS HUMANOS
DEL PACÍFICO COLOMBIANO